



Cerro Sombrero, 28 de junio de 2018.

DECRETO ALCALDICIO N° 299/"SECCIÓN B"

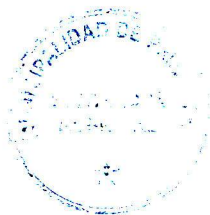
VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 28 de junio de 2018, del profesional apoyo Secplan, Daniel Ruiz Zincker, que solicitar decretar comisión de Recepción Provisoria de la obra "REPOSICIÓN ESCALERA Y BARANDAS POB. ALTA CERRO SOMBRERO".
- 2) El Decreto Alcaldicio N°645 de fecha 28 de diciembre de 2017 que adjudica a MAURICIO ALEJANDRO LEVICOY NAVARRO, RUT: [REDACTED], ya que cumple con lo solicitado en las bases administrativas y especificaciones técnicas de la presente licitación.
- 3) El Decreto Alcaldicio N° 010 de fecha 05 de enero del 2018, que aprueba Contrato de ejecución de obra a suma alzada, del proyecto: "REPOSICIÓN ESCALERA Y BARANDAS POB. ALTA CERRO SOMBRERO" a MAURICIO ALEJANDRO LEVICOY NAVARRO, RUT: [REDACTED].
- 4) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 5) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 6) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 7) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 8) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.
- 9) El Decreto Alcaldicio N° 1135 de fecha 26 de diciembre del 2016, que designa Subrogancia de la Dirección de Control.
- 10) El Decreto Alcaldicio N° 605 de fecha 27 de junio de 2018, que designa Subrogancia de Secretaria Municipal.

DECRETO

1° DESÍGNASE, a la Comisión de Recepción Provisoria de la obra "**REPOSICIÓN ESCALERA Y BARANDAS POB. ALTA CERRO SOMBRERO**", la que estará compuesta por: Manuel Vargas, Director de Obras, Daniel Ruiz, profesional Apoyo Secplan y DOM, Juan Barria, Secretario Municipal y Ministro de Fe (s) y Carlos Ginieis, Encargado de Operaciones, la que se realizará el martes 03 de julio de 2018 a las 14:30 hrs.

2° REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



Manuel Barria J.

MARCELO BARRIA NAVARRO
Secretario Municipal (S)

MBN/PML/CSC/dmp

Carolina Sandoval Cifuentes

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde Subrogante